

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE

CONVOCA

A TODOS LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, DELEGADOS,
SUBDELEGADOS, COMISARIADOS EJIDALES, COMITÉS COMUNITARIOS RURALES
Y URBANOS, GRUPOS SOCIALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS,
ASOCIACIONES Y COMERCIANTES A PARTICIPAR EN EL:

DESFILE DEL APERERO DE LABRANZA

24 DE JUNIO DE 2023

BASES

- Los participantes deberán presentar un apero de labranza manual, mecánico, motriz o tirado por animal y/o un carro representando una escena historia, cultural o religiosa de acuerdo con los siguientes temas:
 - Fundación, tradiciones y costumbres de labranza en cultivos como ajos, chiles y plantas de Apaseo el Grande, Gto.
 - Temas religiosos sobre la vida de San Juan Bautista. Temas culturales y artesanales sobre aspectos típicos del municipio.
 - Tradiciones y costumbres de Apaseo el Grande.
- Todos los participantes deberán portar el título de su representación en cartulina, manta, lona o cualquier otra forma visible el día del desfile.
- El número de integrantes por participación es libre.
- La concentración se realizará en punto de las 15:00 horas en el mercado San Juan y el recorrido será por las principales calles de la ciudad.
- El orden de formación será conforme arriben al punto de concentración.
- Los ganadores serán determinados por un jurado calificador conformado por tres personas y los puntos a evaluar serán: originalidad, presentación del carro, vestuario y creatividad.

- Cada miembro del jurado dará a cada participante una puntuación de uno a cinco y el total de las tres calificaciones será la final. El veredicto emitido por el jurado calificador será inapelable y se dará a conocer al término del desfile.

REQUISITOS

- Los interesados deberán acudir a registrarse en el área de Desarrollo Social en presidencia municipal. La inscripción es TOTALMENTE GRATUITA.
- Al momento de la inscripción, cada participante deberá entregar una reseña sobre la representación del apero.
- Al momento de la inscripción, se deberá nombrar un representante del carro inscrito, quien deberá llenar una ficha de registro.
- Se deberá presentar copia de INE del representante al momento de la inscripción en la Dirección de Desarrollo Social, ubicada en Presidencia Municipal

VIGENCIA

A partir del momento de la publicación de la presente convocatoria y hasta el Martes 20 de junio de 2023 a las 4:00PM.

PREMIACIÓN

Se otorgará un incentivo económico a los primeros tres lugares, los cuales consistirán en lo siguiente:

Primer Lugar: \$15,000.00MXN
Segundo Lugar: \$10,000.00MXN
Tercer Lugar: \$5,000.00MXN